

Santiago, 3 de noviembre de 2022

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Lib. Bernardo O'Higgins N°1449  
**Presente**

**Ref.: Informa disolución y liquidación anticipada de  
Moneda – Carlyle V Fondo de Inversión.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y 18° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente comunico a Usted, en carácter de hecho esencial de Moneda – Carlyle V Fondo de Inversión (el “Fondo”), administrado por Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo (la “Asamblea”) celebrada con esta misma fecha se acordó la disolución anticipada y liquidación del Fondo, manteniéndose la Administradora en calidad de liquidador del Fondo.

Mayores detalles respecto a los acuerdos de la Asamblea serán puestos a disposición de los aportantes en el sitio web de la Administradora.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**Alfonso Duval García-Huidobro**

Gerente General

Moneda S.A. Administradora General de Fondos

FCL/mgs

c.c.:

Archivo Fiscalía.